NOTA DNCP/DNC Nº 35713 / 2016

Asunción, 24 de noviembre de 2016

Señora
Graciela Raquel Laneri Vidal
Coordinadora de Contrataciones
Proyecto Proders
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente:

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES Expediente N° 334594 DE FECHA 21/11/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DEL PRODERS" ID 319560

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1. Punto 33 Anexo B: consultamos a la convocante si el plazo establecido en este apartado se contará a partir de la firma del contrato o la emisión de la orden de prestación de servicios de manera a no crear confusión a los potenciales oferentes.

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carolina Alvarenga
Proyectos- Normas y Control

Hugo Cardozo
Jefe de Proyectos

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS * PROYECTOS *

Lincy Lucena
Coordinación de Control

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/UEP/FS